

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1157 *ANCORSA, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA
Y ANTONIO CORTÉS LUQUE*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 276/2009, a instancia de Francisco Valverde Clemente, contra Ancorsa, Sociedad Civil Privada, y Antonio Cortes Luque, en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de enero del 2010 que se declara los ejecutados en situación de insolvencia legal por un importe de 1609 euros de principal, más sendas cantidades de 160,90 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002943-1